

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

RESOLUCIÓN 181/XIV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 25/2021, por el que se establecen medidas organizativas en el ámbito de la atención sociosanitaria.

Tram. 203-00015/13

Pleno del Parlament

El Pleno del Parlament, en la sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, ha debatido el Decreto ley 25/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen medidas organizativas en el ámbito de la atención sociosanitaria (tram. 203-00015/13), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlament, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlament de Catalunya, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlament, convalida el Decreto ley 25/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen medidas organizativas en el ámbito de la atención sociosanitaria.

Palau del Parlament, 1 de diciembre de 2021

Ruben Wagensberg Ramon

Secretario cuarto

Laura Borràs i Castanyer

Presidenta

(21.337.033)